

## Aprovechamiento sostenible de los servicios ecosistémicos recreativos: Ecoturismo

### Uso sustentável dos serviços ecossistêmicos recreativos: Ecoturismo. Sustainable use of recreational ecosystem services: Ecotourism

Oscar Wilfredo Paz Quevedo<sup>1,2</sup>

*<sup>1</sup>Escuela de Biología, Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, Universidad de El Salvador*

*<sup>2</sup>Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, Universidad de El Salvador*

**Resumen:** En la presente revisión, se destaca la relación existente entre las funciones ecosistémicas, que la naturaleza desarrolla sin la intervención humana, y el aprovechamiento que hacen las sociedades de dichas funciones, en sus diversas manifestaciones, bajo la figura de servicios ecosistémicos. Estos se clasifican en servicios de aprovisionamiento, de regulación, de hábitat y culturales, que comprenden los servicios de investigación, de educación y de recreación. Y es a partir de estos servicios que se ha podido iniciar y desarrollar el ecoturismo, una modalidad turística opuesta al turismo masivo perturbador de los ambientes naturales, con el fin de contribuir al desarrollo sostenible de los pueblos.

**Palabras claves:** aprovechamiento sostenible, servicios ecosistémicos, ecoturismo.

**Abstract:** In this review, is highlighted the relationship between ecosystem functions, which nature develops without human intervention, and the use that societies make of those functions, in their various manifestations, under the figure of ecosystem services. These are classified into provisioning, regulation, habitat and cultural services, which include research, education and recreation services. And it is from these services that it has been possible to initiate and develop ecotourism, a tourist modality opposed to mass tourism disturber of natural environments, in order to contribute to the sustainable development of nations.

**Key words:** Sustainable use, ecosystem services, ecotourism

**Resumo:** Nesta revisão, destaca-se a relação entre funções do ecossistema, que a natureza desenvolve sem intervenção humana, e o uso das sociedades dessas funções, em suas diversas manifestações, sob a figura de serviços ecossistêmicos. Eles são classificados em serviços de provisão, regulamentação, habitat e culturais, que incluem serviços de pesquisa, educação e recreação. E é a partir desses serviços que foi possível iniciar e desenvolver o ecoturismo, uma modalidade turística oposta ao turismo perturbador em massa de ambientes naturais, a fim de contribuir para o desenvolvimento sustentável dos povos.

**palavras chave:** Uso sustentável, serviços ecossistêmicos, ecoturismo, ecotourism

## INTRODUCCIÓN

Los ecosistemas proveen a las sociedades humanas de bienes y servicios ambientales o ecosistémicos, vinculados a funciones ecosistémicas específicas. Entre esos servicios se tienen, refugio de especies silvestres, belleza escénica, producción de alimentos, recreación, cultura y recursos genéticos. Los servicios ecosistémicos son, por tanto, los beneficios que las poblaciones humanas derivan directa o indirectamente de las funciones de los ecosistemas, o son los componentes y procesos de los ecosistemas que son consumidos, disfrutados o que conducen a aumentar el bienestar humano tomando en cuenta la demanda de los beneficiarios y la dinámica de los ecosistemas (Morocho 2018; Olmos-Martínez et al. 2015; Ramírez y López, 2016). Se clasifican en servicios de aprovisionamiento, de regulación, de hábitat y culturales, que comprenden los servicios de investigación, de educación y

de recreación (Ramírez y López, 2016). Y es a partir de estos servicios ecosistémicos recreativos, que se ha podido iniciar y desarrollar el ecoturismo, una modalidad turística opuesta al turismo masivo de ocio pasivo, con altos niveles de perturbación en los ambientes naturales.

## DESARROLLO DEL TEMA

En 2017, Báez en su compendio sobre el ecoturismo y el turismo sostenible en Costa Rica, hace una de las más completas recopilaciones de las diferentes definiciones y caracterizaciones del ecoturismo. Plantea que desde los 70's se proponen los primeros conceptos y definiciones sobre ecoturismo. Sin embargo, es hasta principios de los 90's que organismos internacionales como TIES (Sociedad Internacional de Ecoturismo) y OMT (Organización Mundial del Turismo) hacen sus propuestas. A continuación, se muestran varias de dichas definiciones

- Es el viaje responsable a las áreas naturales para conservar el medio ambiente y mejorar el bienestar de las personas locales.
  - Toda forma de turismo basado en la naturaleza en la que la motivación principal de los turistas sea la observación y apreciación de esa naturaleza o de las culturas tradicionales dominantes en las zonas naturales. Incluye elementos educativos y de interpretación.
  - Generalmente, si bien no exclusivamente, está organizado para pequeños grupos por empresas especializadas. Los proveedores de servicios que colaboran en el destino tienden a ser pequeñas empresas de propiedad local.
  - Procura reducir todo lo posible los impactos negativos sobre el entorno natural y sociocultural.
  - Contribuye a la protección de las zonas naturales utilizadas como centros de atracción de ecoturismo.
  - Es aquel segmento especializado del turismo responsable, que promueve y apoya la conservación de la naturaleza y los valores culturales de los destinos, los interpreta para el cliente, favorece el mejoramiento socioeconómico de las comunidades locales y persigue sensibilizar y satisfacer, de manera ética, a los clientes. Mantiene sus actividades con un diseño y a una escala apropiada al entorno y pone a sus clientes en contacto directo y personal con la naturaleza y la cultura local.
- Sin embargo, se tienen otras iniciativas internacionales que aportaron a la concepción teórica del ecoturismo (Zamora, Castro & Marín 2013)
- 1975: Entra en vigor el CITES, siglas que hacen alusión al Convenio sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de la Flora y Fauna.
  - 1982: Se lleva a cabo la CNUDM, siglas que se refieren a la Convención sobre el Derecho del Mar, considerada como uno de los tratados multilaterales más importantes a nivel mundial.
  - 1991: Se emplea por primera vez el término de turismo sostenible.
  - 1992: El principal objetivo era la integración del desarrollo sostenible al turismo, por lo que dicha situación tuvo sus inicios en la Cumbre de Río.
  - 1993: Se crea el programa Hacia un Desarrollo Sostenible por la Comisión Europea. Para que el turismo se considere sostenible, se deben cumplir cinco principios:
    1. Los recursos naturales y culturales se conservan para su uso continuado en el futuro, al tiempo que reportan beneficios.
    2. El desarrollo turístico se planifica y gestiona de forma que no cause serios problemas ambientales o socioculturales.

3. La calidad ambiental se mantiene y mejora.
4. Se procura mantener un elevado nivel de satisfacción de los visitantes y el destino retiene su prestigio y potencial comercial.
5. Los beneficios del turismo se reparten ampliamente entre toda la sociedad (Lalangui et al., 2017).

De tal manera que, el concepto “ecoturismo” engloba todo tipo de turismo que involucre los principios de la sostenibilidad, por lo que debe quedar claro que el ecoturismo es un término aplicado a una modalidad particular de turismo sostenible.

En este sentido, el desarrollo turístico sostenible debe verse como la interacción balanceada en el uso apropiado de los recursos naturales y culturales, el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades locales y el éxito económico. Otros autores, ubican al ecoturismo prioritariamente dentro de áreas o espacios naturales protegidos, como La Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza, que ha definido al ecoturismo como “aquella modalidad turística responsable, consistente en viajar o visitar áreas naturales con el fin de disfrutar y apreciar la naturaleza, que promueve la conservación, tiene bajo impacto de

visitación y propicia un involucramiento activo y socioeconómicamente benéfico de las poblaciones locales”.

En tanto que Carrillo García et al. (2017) lo define como un viaje a destinos naturales que minimiza el impacto del turismo convencional y crea conciencia ambiental en los turistas y los residentes; provee beneficios económicos para la conservación y para el empoderamiento de la población local, respetando su cultura y apoyando los derechos humanos y movimientos democráticos. La definición propuesta por Morocho (2018) es consecuente con estas dos últimas, ya que la actividad ecoturística la ubica dentro de un área protegida, y consiste en el disfrute y contemplación de la naturaleza y proporciona oportunidades y beneficios para las comunidades que habitan en estos territorios. Además, el ecoturismo es un componente ideal de una estrategia de desarrollo sostenible donde los recursos naturales pueden ser utilizados como atracciones turísticas sin causar daño al área natural (González y Neri, 2015).

En todo caso, los siguientes elementos son cruciales para el éxito de una iniciativa de ecoturismo: tener un bajo impacto sobre los recursos de las áreas naturales; involucrar a los actores (individuales,

comunidades, ecoturistas, operadores turísticos e instituciones gubernamentales) en las fases de planificación, desarrollo, implementación y monitoreo; respetar las culturas y tradiciones locales; generar ingresos sostenibles y equitativos para las comunidades locales y para tantos actores participantes como sea posible, incluidos los operadores turísticos privados; generar ingresos para la conservación de las áreas protegidas; y educar a todos los actores involucrados acerca de su papel en la conservación (Carrillo García et al., 2017)

Sin embargo, aún hace falta investigar acerca de las realidades existentes en los proyectos ecoturísticos que se llevan a cabo, pues es fundamental conocer las diferentes estrategias empleadas, para evaluar si los proyectos mantienen una orientación hacia la conservación de los recursos naturales y si consideran la sustentabilidad social y cultural en los espacios donde se desarrolla o si se prioriza la rentabilidad económica de los mismos (Carballo, 2015).

## CONCLUSIÓN

El término ecoturismo, aun es un concepto con diversas interpretaciones, aunque los diferentes autores concuerdan en ubicarlo como una modalidad particular

de turismo sostenible que debe entenderse como la interacción balanceada entre el uso apropiado de los recursos naturales y culturales, el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades locales y el éxito económico. Se desarrolla básicamente en las áreas naturales protegidas, cuyos planes de manejo lo contemplan y lo coloquen en sus respectivos programas de ecoturismo, para desarrollar el disfrute y apreciación de la naturaleza, que promueve la conservación, que tenga bajo impacto de visitación y propicia un involucramiento de las poblaciones locales.

Sin embargo, en muchos países no se ha puesto en valor esta actividad recreativa sostenible, y no representa ingresos significativos en las cuentas locales, regionales o nacionales.

## REFERENCIAS

- Lalangui, J., Espinoza Carrión, C. R., & Pérez Espinoza, M. J. (2017). Turismo sostenible, un aporte a la responsabilidad social empresarial: Sus inicios, características y desarrollo. *Universidad y Sociedad* [seriada en línea], 9 (1), pp. 148-153. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/>
- Morocho Toaza, J. M. (2018). Valoración

del ecoturismo como servicio ecosistémico en el bosque de Polylepis, de la Reserva de Producción de Fauna Chimborazo (Bachelor's thesis, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo).

Olmos-Martínez, E., Arizpe-Covarrubias, O. A., Pérez, R. M. I., & Ortega-Rubio, A. (2015). Servicios ecosistémicos con potencial turístico del parque nacional Archipiélago Espíritu Santo, México. *Teoría y Praxis*, 158-173.

Ramírez Rostrán, M. F., Mercado, L., & Eduvigés, D. (2016). Valoración participativa de servicios ecosistémicos prestados por el humedal RAMSAR de lago de Apanas y Asturias, Jinotega II semestre del 2015 (Doctoral dissertation, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua).

Zamora, J., Castro, M., & Marín, A. (2013). Determinación de necesidades de investigación en turismo: Caso del Centro de Investigación en Turismo y Patrimonio de la Región de Valparaíso, Chile. *Estudios y Perspectivas en Turismo*, 22, pp. 926-952. Recuperado de [http:// www.redalyc.org/pdf/1807/180728713007.pdf](http://www.redalyc.org/pdf/1807/180728713007.pdf)